

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 17 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, notificando requerimiento efectuado en relación con la denuncia que se cita.

Intentada sin efecto la notificación a don Ahmad Hazin (NIE: X04374054Y) del requerimiento derivado de la denuncia núm. MA/2013/438/AG.MA./VP, por la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los hechos denunciados infringen la normativa en materia de vías pecuarias, por lo que, antes de proceder a la apertura del correspondiente procedimiento sancionador, y no constando la práctica de apercibimiento anterior, se le concede el plazo de un mes para que proceda a la retirada de los elementos que ocupan la vía pecuaria.

Málaga, 17 de enero de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.